

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 198 Lunes 15 de octubre de 2018 Pág. 8994

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

7721 CONSTRUCCIONES DIQUE DEL ESTE, S.A.

El Consejo de Administración de CONSTRUCCIONES DIQUE DEL ESTE, S.A., convoca a los/as señores/as accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 16 de noviembre 2018, a las 9 horas, en el domicilio social de la notario Aránzazu Aznar Ondoño, sito en calle Bethencourt Alfonso, n.º 34, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la ampliación de capital social hasta un importe de 300.000,00 €, mediante aportación dineraria; delegación de facultades en el Órgano de Administración para la ejecución del aumento, que podrá tener carácter incompleto. Renuncia de los derechos de suscripción preferente. Previa redenominación de capital social a euros, mediante la reducción y/o en su caso ampliación de capital.

Segundo.- Presentación y autorización del nuevo proyecto de la Marina Santa Cruz, a los efectos del art. 160 f de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación de facultades al Órgano de Administración para la formalización y ejecución de acuerdos que se adopten en la Junta y, en su caso, para su interpretación, aclaración y subsanación hasta su efectiva inscripción.

A los efectos de lo previsto en los artículos 272 y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "LSC"), desde el momento de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, se pone en conocimiento de los accionistas que podrán examinar en el domicilio social de la compañía, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta. Se informa a los señores accionistas de que, en el caso de no poder asistir, y si lo estiman oportuno, pueden delegar su representación en los términos expresados en la normativa aplicable.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de octubre de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Careaga Hormaza.

ID: A180060406-1